

Ref. EXPOSICION DE NEMESIO
ANTUNEZ.-SALA CHILE.-

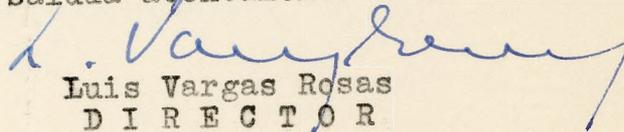
10 de Mayo 1958

Mi estimado amigo,

en respuesta a su solicitud de fecha 23 de Abril último para exhibir en la Sala Chile y las dos salas laterales a ésta, un conjunto de pintura, dibujos y grabados de diez años de su labor de artista, me es grato comunicar a Vd que la Dirección del Museo accede gustoso a su petición para ocupar este local del 13 al 31 de Mayo, en las condiciones que establece el Reglamento Interno del Museo, a saber:

- 1- Local y Luz por cuenta del Museo
- 2- Vigilancia de la Sala Chile por un guardián del Museo en el horario permanente hasta las 18.30 horas por cuenta del establecimiento.
- 3- Pago de horas suplementarias a razón de 200 pesos hora, incluyendo aseo de las salas.
- 4- Dos guardianes para atención de la Puerta y el Patio de esculturas en las mismas condiciones señaladas
- 5- Instalación de la exposición a cargo del expositor
- 6- En horario del Museo se cobra 20 pesos por visitante
- 7- Cartel de anuncio a cargo del expositor.

Saluda atentamente a Vd


Luis Vargas Rosas
D I R E C T O R

SEÑOR NEMESIO ANTUNEZ.- P r e s e n t e

